

5206 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Ana Isabel Olmedo Gaya, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de «Derecho Administrativo» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Ana Isabel Olmedo Gaya, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Administrativo.

Granada, 3 de marzo de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

5207 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Martínez Miranda, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. María Dolores Martínez Miranda, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 3 de marzo de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

5208 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Felipe Jiménez Blas Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Felipe Jiménez Blas, con documento nacional de identidad 29.481.367-J, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de «Física Aplicada».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 4 de marzo de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

5209 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Fernando Rodríguez Mazo Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de diciembre) para la provisión de la plaza 235/143/TEU de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Social», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Fernando Rodríguez Mazo, con documento nacional de identidad número 52.185.757-E, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.

Móstoles, 8 de marzo de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

5210 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María de las Mercedes Bernabé Pérez, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Esther Ortiz Martínez, Profesora Titular del Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Domingo de la Villa Sanz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don David Armero Barranco, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de marzo de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.